

LA LIGA DE CONTRIBUYENTES

de Salamanca

ASOCIACION DE LOS CONTRIBUYENTES DE ESTA PROVINCIA

PARA LA MUTUA DEFENSA DE LOS MISMOS EN SUS RELACIONES CON EL ESTADO, O SEA PAZ; JUSTICIA, BUENA ADMINISTRACION
TRABAJO Y ECONOMIAS

Para el ingreso en la Sociedad basta la presentación por un Sócio y dá derecho el ingreso, á que la asociación defienda como suyas las gestiones particulares del Sócio, siempre que, á juicio de la Junta Directiva, fueren justas; á tener voz y voto en las juntas generales; á recibir el periódico órgano de LA LIGA, y que se inserte en él gratuitamente un anuncio mensual, con tal que sea compatible con el servicio general de anuncios de los demás.—La única obligación del Sócio es el pago de la cuota anual de **cuarenta reales** pagados en dos semestres.

OFICINAS DE LA ASOCIACIÓN, PLAZUELA DE LA LIBERTAD, NUMERO 12

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS

EL CASTILLO DE BENAVENTE

I

A 850 metros sobre el nivel del mar, y en la parte Norte de la provincia de Zamora, se alza la villa de Benavente, que algunos suponen ser la antigua *Intercalia* señalada en el itinerario de Antonino Pio, en la via de Asturias por Cantabria, á *Cæsar Augusta*.

Todos los esfuerzos hechos hasta el presente para probar este aserto, tengo para mí que solo consiguieron poner en claro que *Intercalia* perteneció al antiguo territorio de los *vascos* limítrofes por el Esla de los aguerridos *astures*.

Esta adquisición, sin embargo, no es nada concluyente para el caso, pues no nos priva de la duda de si *Intercalia* corresponde á la actual Rioseco, como quiere Anchoriz; á Villagarcía, como pretende Lafuente; ó á Benavente, como creyó Ledo.

Peró dejando estas conjeturas que llevan camino de ser eternas, pasemos al esencial objeto de este artículo, que no es otro sino el de dar á conocer el antiguo y célebre castillo de Benavente, testigo mudo de importantes sucesos y de esforzadas acciones.

En la extremidad oriental de la villa se alzan las ruinas de esta fortificación y suntuoso palacio de los Pimenteles.

Severo y vetusto monumento ocupa un area de 618 pies cuadrados y está emplazado sobre una elevación entre las últimas casas de la villa.

El rio Orbigo, célebre en los fastos de la historia castellana, baña hácia el Occidente y Sur los antiguos dominios del elegante palacio, cuyos fuertes cubos, gruesas murallas y magestuosas almenas, dan aún señal y testimonio de la hermosura y grandiosidad de aquel destruido edificio.

Por la parte del Mediodía se ingresa en el recinto por una puerta reforzada por dos cubos laterales, y sobre sus antiguos dinteles se percibe una figura labrada en la piedra, que representa un guerrero á caballo, acaso algún glorioso descendiente de los Condes, pues yo no opino que sea aquella escultura la del apóstol Santiago, como pretenden las gentes del país. Sombrio y algo triste el castillo-palacio de Benavente por el lado Norte, es vistoso y hasta pintoresco por el Oeste. Encaramándose por las grietas de sus muros ó alzándose sobre los montones de materiales que riegan su perimetro, la vista se extiende en un paisaje verdaderamente encantador.

Al Sur y Occidente, el rio Orbigo que corre serpenteando por entre oscuros sotos, huertas y jardines; sobre las rompientes del cauce, las aceñas y molinos; y á lo lejos y en remoto término, cuando la niebla no empaña el horizonte, los puertos de Sana-bria y Galicia, cual formidables é inanimados gigantes.

Algunas veces, y en particular los domingos, con el murmullo de las aguas y el ruido del viento que azota los árboles de las alamedas, llegan hasta las ventanas de la fortaleza los sonos debilitados del tamboril, y la algazara y gritería de los jóvenes, que se regocijan bailando al pié de la fuente de *las aguas saludables*.

Un plantío atestigua en la cuenca del Orbigo, y no lejos de la fortaleza, el poder de los árboles para el aseguramiento de los suelos.

Las caballerizas y sótanos del palacio, su anchuroso recinto y lo que de su ornamentación queda, manifiestan claramente lo que fué esta obra, que aún recompone afanosa la imaginación del viajero para colocarla en la línea de importancia de las torres de Altamira y del Castillo

de Corullón, cerca de Villafranca del Bierzo.

Soberbios edificios, que retratan el alma esforzada y el genio fastuoso de nuestros antiguos caballeros, el pensamiento entusiasta lucha por restaurarlos, levantando al cielo, desde el polvo de las ruinas que condolidó contemplar, las torres, galerías y atalayas, las ferradas puertas y formidables defensas, y aquellos escudos y blasones, mezcla de los signos religiosos y de las tradiciones y proezas de casta, proezas que forman la valiosa cadena de nuestra historia, cual eslabones de inapreciables quilates.

Sobre los desmoronados torreonnes del Castillo de los Pimenteles, en cada cual de sus ennegrecidos sillares, hay un gergífico elocuente, para cifrar los misterios que yacen bajo la sombra de los siglos.

Verdad es que lugares semejantes, rodeados de un prestigio encantador y poético, se presta mucho á los halagos de la fantasía y á los ensueños brillantes de la inspiración. Allí sobre aquellas musgosas piedras, donde sentado el pastor entonaba el cantar de sus plácidos amores, lamentó un monarca las sangrientas banderías de la ambición y la discordia; en aquellos lugares, llenos hoy de solitaria calma, resonó hace siglos el estruendo del combate ó la algazara del festín.

Oigamos ahora algo que nos dé aproximada idea de lo que fué el Castillo de Benavente, siguiendo en este punto á antiguos escritores.

II

La fortaleza fué mandada fabricar por don Fernando II, de vastos y atrevidos proyectos.

Data, pues, de la última mitad del siglo XII, y en ella murió en 1188, aquel esforzado y generoso rey de León.

Villalba asegura que don Rodrigo Pimentel, segundo conde

de Benavente, recompuso y hermoseó el palacio con fosos, barbacas y habitaciones, convirtiéndolo en el más suntuoso edificio que por entonces había en España.

Su fortificación, añade, es poderosísima, y sus corredores, balcones, recibidores, antezalas y salones grandiosos, adornados de piedras preciosas, mármoles, alabastros y pórfidos, admiran á cuantos lo visitan.

Habia, dice Villalba, una magnífica sala de armas (la mejor de España), en cuyas paredes se hallaban esculpidos muchos blasones, guardándose en otros departamentos instrumentos y máquinas de guerra de todas clases.

El discreto historiador Méndez, añade: Tiene el castillo varios salones sostenidos por postes de marfil y jaspe, una galería notable por sus adornos, y una muralla por Oriente que hace la fortificación inexpugnable.

Y que debía ser magnífico el derruido castillo de Benavente lo atestiguan una anécdota tradicional, que prueba á la par el alma elevada y generosa de don Rodrigo Pimentel.

Visitaba en una ocasión al noble castellano un príncipe extranjero, y después de recorrer aquellos fastuosos y riquísimos salones con admiración y encanto, llegó por fin á la cocina del palacio, modestísima y casi pobre.

Pequeña cocina es, señor Conde, dijo el recién llegado, para un palacio tan maravilloso. El conde de Benavente, cuentan que contestó al príncipe: *ser tan modesta la cocina, mi buen amigo, ha hecho que sea la casa tan grande.*

El castillo de Benavente acaso no existirá dentro de breve tiempo.

La altiva fortaleza va dejando caer hora por hora una de sus gastadas piedras, que, rodando por la áspera vertiente, se lleva al

polvo un recuerdo de otros días, y representa en melancólica imagen la triste realidad de la vida y la fugaz ilusión de la fortuna.

A. GARCIA MACEIRA.

SECCION agrícola-comercial-industrial

El Real decreto que publica *La Gaceta*, creando una comisión que estudie un proyecto de ordenanzas generales de la renta de aduanas, dispone lo siguiente:

«Artículo 1º Se crea una comisión especial, que procederá a formular y proponer al gobierno, en el término de dos meses, contados desde la publicación de este decreto, un proyecto de ordenanzas generales de la renta de aduanas, que introduzca en las actuales reformas necesarias para hacer desaparecer trabas inútiles y proporcionar facilidades al comercio y a la navegación, y para garantizar al mismo tiempo de un modo eficaz los derechos del Tesoro público.

Art. 2º Las Cámaras de comercio remitirán en el término de un mes los informes y propuestas que juzguen convenientes a la Comisión que podrá además, reclamar noticias y dictámenes a las Corporaciones y funcionarios del Estado.

Art. 3º Formarán la comisión, don José García Barzanallana, Presidente de la sección de Hacienda y Ultramar de Consejo de Estado, como presidente; don Juan Navarro Reverter, Director general de contribuciones indirectas; don Fernando Vida, don Fernando Puig y don José María de Beraza, vocales de la Junta de aranceles y Valoraciones; don Emilio Abreu y don Julián Castedo, jefes de administración del cuerpo pericial y ex-administradores de aduanas como vocales.

Art. 4º Desempeñarán las funciones de Secretario de la Comisión, sin voto, un jefe de negociado de la Dirección general de contribuciones indirectas.»

Como se vé, pues, la iniciativa particular ó sea la asociación, vá inmiscuyéndose en los asuntos que interesan al país, hasta hoy abandonados y esquilados por la política.

Eso es lo que procede y eso es a lo que debemos aspirar, si hemos de conseguir el progreso y desarrollo de la industria nacional.

Según un telegrama, parece ser que el gobierno mejicano ha adoptado el sistema de represalias en vista del bill Mac-kinley, sobre el ganado procedente de los Estados Unidos.

La mayor parte de los agentes marítimos hacen constar que se advierte una considerable disminución en las exportaciones para los Estados Unidos.

La Cámara de Comercio de París ha acordado pedir al gobierno de la república la tolerancia en los vinos enyesados hasta el mes de Septiembre de 1891 en lugar del mes de Abril, en que debe espirar el plazo marcado.

Las Cámaras de Comercio de España tratan de ponerse de acuerdo al objeto de estudiar las medidas que como represalias deberán adoptarse en el caso de que persista el gobierno francés en sostener el proyecto de nuevos aranceles, en lo que al vino respecta, pues de aprobarse, puede darse por perdida completamente nuestra riqueza vinícola.

La comisión arancelaria de Francia ha terminado la discusión de la totalidad del proyecto de tarifas de aduanas, aprobando por 34 votos contra cinco el principio de la doble tarifa. También ha autorizado al gobierno para realizar convenios particulares en los que no se haga mención alguna de la tarifa mínima.

Estos convenios no llevarán consigo periodo alguno de duración, por lo que el gobierno será siempre dueño de denunciarlos y de aplicar la tarifa general cuando lo crea conveniente.

Están dando buen resultado muchas de las replantaciones de viñas en los montes de Málaga, así como en distintos puntos de aquella costa, y si esto continúa en escala ascendente, pronto quizás, dentro de algunos años, contará dicha comarca con elementos de riqueza que considerábamos totalmente destruidos.

La comisión para la reforma de los Aranceles y estudio de los tratados ha acordado, en resumen, en sus últimas sesiones, la imposición sobre carbones minerales y extranjeros de un derecho de 3 pesetas por tonelada. Igualmente aprobó la imposición de un derecho de 5 por 100 sobre la exportación de mineral de hierro y cobre. Respecto a maquinaria, acordó se imponga un derecho de 14 pesetas los 100 kilos sobre las máquinas agrícolas, otro de 18 pesetas por 100 kilos a las máquinas motrices con calderas, y otro de 28 pesetas sobre las máquinas de barcos con sus calderas. Máquinas y piezas sueltas pagarán 20 pesetas tonelada.

Buques de hierro pagarán 25 pesetas tonelada arqueo.

Se concederán primas para la construcción de barcos mercantes, a razón de 75 pesetas por tonelada.

Se ha fijado un derecho de 18,50 pesetas tonelada sobre el material fijo de ferrocarriles.

Elevar el derecho de los trigos a 8 pesetas los 100 kilos; el de la harina a 13 y el de los demás cereales

a 4,40; el de las harinas de los mismos a 7,15; el del café y la achicoria a 104; el de las pastas para sopa a 17,90, y el de la manteca y tocino a 75. Además se ha introducido una nueva clasificación para la entrada de ganados, que pagarán a razón de 20 por 10 *ad valorem*. Se suben los valores sobre carnes muertas a 14,60, y de las clases de carne no especificadas, como embutidos, etc., a 18 pesetas. El arroz satisfará 10,66 pesetas. El alcohol pagará lo menos 60 pesetas por hectólitro, sin contar los impuestos interiores, excepto el alcohol de vino. No se alteran los derechos sobre el bacalao.

Dice un periódico de Pamplona:

«Es tal la abundancia de tordos, que, al decir de nuestros labradores, no se ha visto mayor desde muchos años.

«Los estragos que estos huéspedes han causado en las viñas, han sido de importancia grande; en algunas viñas, sólo han dejado las raspas, viéndose los propietarios en la necesidad de custodiarlas por el temor de ser vendimiadas.

«A la falta de olivas, y acosados por el hambre, han tomado como presa el viñedo, produciendo los efectos de un segundo *cuelillo*.

«Tienen el suelo de negro donde descienden.

«Los cazadores les persiguen sin descanso, habiendo quien de un solo tiro de escopeta ha muerto veinticuatro.»

Sagasta, en su discurso de Zaragoza, ha prometido reducir los gastos públicos para aliviar a los agricultores, siendo así que há pocos meses declaró desde el *banco azul* que no podían hacerse mayores economías en los presupuestos.

Hoy que el jefe del partido liberal está en la oposición, ofrece varias reformas que combatió energicamente desde el poder.

De tonto pecará el que crea al señor Sagasta, que durante cuatro años se ha opuesto con todas sus fuerzas a las soluciones defendidas por los gamacistas ó imploradas por productores y contribuyentes.

En la Habana se ha verificado una numerosa reunión de comerciantes, convocada por la Cámara de Comercio, para tratar de la situación que crea a la Isla de Cuba el bill Mac-Kinley, habiéndose acordado, después de discutir ampliamente, pedir la modificación de la ley de reclamaciones mercantiles en lo referente al establecimiento del cabotaje en el año próximo, ó en otro caso que éste sea completo; que se haga la reforma arancelaria; que se celebre un tratado con los Estados Unidos, y por último que se supriman los derechos de exportación.

Según leemos, en varios pueblos inmediatos a Exguevillas, de la provincia de Valladolid y algunos que bañan las aguas del Duero, los cebones véense atacados de una enfermedad, hasta ahora desconocida, de resultas de la cual mueren instantaneamente.

De los avisos recibidos en París sobre la cotización de los trigos, resulta que cinco mercados acusan alza, 27 firmeza, 184 no han tenido alteración y 29 están en baja.

En las comarcas productoras de la vecina república se paga el trigo de 23'80 a 24'54 pesetas hectólitro.

En las de España fluctúa entre 16 y 20 pesetas, y en cambio nuestros labradores satisfacen al municipio, provincia y Estado cinco ó seis veces más que los franceses.

Según noticias de Fuenterrabía, en los pueblos de la frontera francesa, viene hablándose mucho estos días de los daños que causan en los campos crecido número de jabalíes, que por la nieve han abandonado las montañas del Pirineo español y se han internado en los bosques de los Bajos Pirineos.

La Cámara de Comercio española establecida en Montevideo, ha dirigido comunicaciones a las Cámaras de Comercio españolas, señalándolas el decrecimiento notable de la venta de vinos españoles en la capital de la república de Uruguay, efecto de sus grandes y nocivas mistificaciones.

El director del laboratorio químico de la Aduana de aquella capital, ha practicado numerosos análisis en los vinos españoles, los cuales dieron por resultado que fuesen desechados para la venta, con pérdida enorme para sus propietarios y descrédito para nuestros caldos en aquel mercado.

La Cámara de Montevideo excita a todas las Camaras españolas para que no dejen de dirigirse a cuantos comerciantes españoles llevan sus vinos a los mercados de las repúblicas sud-americanas, aconsejándoles la mayor suma de cuidados para la conservación de la pureza de los vinos, de la que depende su colocación en los mercados de la antedicha nación.

La Cámara de Comercio española de Nueva York, ha dirigido al excelentísimo señor ministro de Estado una razonada exposición, acerca del cabotaje con las antillas.

En ella formula las siguientes conclusiones:

1º Que la ley de 30 de Junio de 1882 regulando las relaciones comerciales entre la Madre Patria y sus provincias antillanas no sólo se lleva a su debido efecto, sino que se haga extensiva a todos los terri-

torios españoles, sin que en ningún caso se ponga derechos en puertos nacionales sobre producciones nacionales.

2° Que á fin de que dicho cabotaje se base en principios fijos y equitativos, se proceda á la reforma de los Aranceles, según mejor convenga á los intereses de la nación; pero unificando los que bajo distintos nombres rigen hoy dentro del territorio nacional, pues de este modo quedan sin fundamento los temores que asaltan á cuantos se oponen al cabotaje, y dicha medida reportará á la Península, provincias, posesiones ultramarinas y posesiones de Africa, los grandes beneficios que de su planteamiento se debe esperar; debiendo entenderse esta franquicia, ínterin no sea un hecho la recomendada unificación de Aranceles en los puertos de Cuba, Puerto Rico, Filipinas y posesiones de Africa para las producciones españolas, y no para las extranjeras, aun cuando procedan de la Península.

Y 3° Que en lo sucesivo, todo tratado de comercio que se negocie entre España, comprendiendo todo el territorio español y la nación con que se trate, sin que en ningún caso se lleve á cabo entre nación extranjera y una parte solamente de nuestro territorio.

Noticias Generales

Como habíamos dicho con bastante antelación, ya se registra de día en día el alza en el precio del aceite; mucha de la aceituna se ha caído, y en cuanto ésta se recolecte, es seguro que el valor de aquella ha de ser mayor, por el poco fruto que se espera recoger.

Por de pronto, en Medina ya se paga, según nos dice nuestro corresponsal, á 52 reales arropa y con marcada tendencia al alza.

**

A medida que vá trascurriendo la estación, aunque poco, vése concurrido de alguno que otro ganado el punto destinado en esta población á la venta del ganado moreno.

Las ventas que se realizan para el consumo de las tiendas, únicas que hoy sacrifican aquel, porque el particular aún no ha comenzado á hacer *el gobierno del año*, se hacen de 10 á 12 arrobas en vivo, y según sus condiciones de 48 á 50 reales, y ayer últimamente de 7 arrobas se vendió alguno á 42.

**

El día 12 del que rige, falleció en el inmediato pueblo de Aldeatejada, la que en vida fué agraciada y muy simpática señorita doña Serafina Escríbano Inigo, hija de nuestro particular amigo don Prudencio, á quien así como á toda su respetable familia enviamos la expresión de nuestro

sentimiento y la deseamos una verdadera resignación cristiana para sobre llevar tan irreparable pérdida.

**

Probablemente á la hora en que verá la luz pública nuestra Revista, es posible haya aparecido en *La Gaceta* un Real decreto del ministerio de Fomento creando en la península las Cámaras agrícolas, y que estas habrán de constituirse necesariamente en todas las capitales de provincia.

También parece ser que las autoriza para constituir sucursales en las cabezas de los partidos judiciales y pueblos adyacentes, pero que han de depender de la que se establezca en la capital de la provincia.

Nosotros esperamos ver el Real decreto, y una vez examinado, ya comunicaremos las impresiones que nos merezca á nuestros lectores.

**

Ayer se reunió la comisión organizadora que entiende en la constitución en esta capital del Círculo Mercantil é Industrial, y según pudimos observar el nuevo centro ha de inaugurarse muy en breve.

La falta de espacio, nos impide, bien á pesar nuestro, dar cuenta á nuestros lectores de los acuerdos que se tomaron en indicada reunión.

**

Apenas va quedando en España quien, poseyendo alguna cantidad de sentido común y un tanto de buena fe, no confiese que la política es entre nosotros una planta corrompida, que está pudriendo al país con sus deletéreos frutos.

Afirma esta creencia, á cuantos así piensan, la conducta que los gobiernos vienen observando hace ya algunos años.

Con el pretexto de que las reformas políticas son las que más importan, tienen todos los ministerios que pasan por el poder, la impasibilidad por no llamarla de otra manera, de empeorar la situación económica del país, aumentando escandalosamente los presupuestos y dejando cada año un déficit enorme, que nunca se trata de extinguir.

Se ha probado en la prensa y en el Parlamento que los sueldos del personal que cobra del Estado, suman 30 millones de pesetas más que hace seis años. Está también demostrado que el ejército cuesta más que cuando la guerra civil ardía en la Península; y si se compara nuestro presupuesto de Marina con el de otras naciones, resulta también un derroche incalificable. Unase á esto la absurda ley de retiros, que hace elevar el presupuesto de clases pasivas á un guarismo que espanta, y tendremos con esos solos factores bosquejada la pésima administración del Erario público y el desconcierto que reina en todos los departamentos ministeriales.

De este modo el país se va á pique como un buque que hace agua.

Liberales y conservadores y todos,

todos los políticos nos han puesto al borde del abismo.

**

Según nuestras noticias uno de los proyectos de que ha de ocuparse el nuevo arquitecto municipal, de cuyo destino se ha de posesionar muy en breve, lo es el relativo á la habilitación total del cuartel de Trilingüe, para poder albergar en él un regimiento completo de caballería.

También se dispone el Ayuntamiento á habilitar uno de los pisos de la cárcel para el alojamiento de un batallón de infantería.

La subasta de las obras se anunciará también muy en breve.

La pertinaz sequía que disfrutamos, está ocasionando á los sembrados perjuicios graves y considerables, efecto de que en muchas de las tierras no ha nacido la simiente.

En esta provincia es general y á muchos importantes labradores hemos oído asegurar que los daños no pueden ser mayores y continuarán siéndolo más si se prolonga el temporal de frios y hielos, sin convertirse en lluvias.

Dice *El Adelanto*:

Anoche nos han comunicado noticias sobre un crimen que por de pronto reviste excepcionales circunstancias.

El médico de Almeida de Sayago (provincia de Zamora) salió á una consulta al inmediato pueblo de Carballino, del que regresó en compañía del veterinario del mismo pueblo.

Lo que ha ocurrido en este viaje de regreso, no se puede saber detalladamente, pero es lo cierto que el médico ha muerto en el camino y el veterinario ha llegado al pueblo sin poder pronunciar palabra y completamente mudo al parecer; ello es que no puede expresar palabra alguna.

Anoche nos dieron esta noticia que no podemos comentar á causa del misterio en que está envuelto el hecho; solo podemos decir que el médico aludido se llamaba don Antonio Hernández Tejedor, y tiene un hermano estudiando en esta Universidad Literaria.

Como comprenderán nuestros lectores, no podemos entrar en comentarios por las sombras que envuelve esta noticia que procuraremos ampliarla con mayores detalles.

**

Con motivo de los extragos que están causando en Murcia la epidemia colérica, todas las clases acomodadas de la citada población, han contribuido y contribuyen, en la medida de sus fuerzas, á la suscripción de la miseria en que yacen numerosas familias.

La nota discordante en esta manifestación de sentimientos caritativos, la ha dado el Banco de España. Véase abierta para la adopción de medidas de higiene y alivio se lo que dice un periódico de la citada capital:

«Asegúrase que este Banco millonario, no ha querido contribuir á la suscripción abierta por el Ayuntamiento para socorro de los enfermos pobres, á pesar de haberlo solicitado rendidamente nuestro alcalde por medio de una sentida súplica.

«El Banco está en su derecho, porque como sociedad puramente mercantil, su misión es hacer descuentos y cuantas operaciones acumulen el dinero en sus arcas; pero esto no obsta para que las personas piadosas, envíen sus socorros al enfermo desvalido, que gime azotado por la miseria, y que de seguro fenecería de hambre, si todos imitaran la conducta del muy respetable Banco de España.»

No calificamos la conducta de nuestro primer establecimiento de crédito, porque, ¡la verdad! no tiene calificativo.

**

Como en la anterior, el mercado de la ha semana finada ayer en esta plaza, se mantenido completamente estacionado, y lo mismo el trigo que los demás granos, no siendo el necesario para el consumo, que sepamos no se ha hecho transacción alguna á los especuladores. Estos, respetando las noticias que reciben, no se prestan á ofrecer, y esto con trabajo, más allá de los 36 reales las 94 libras.

Es creencia general hoy por hoy de que el trigo se mantenga en los precios que rigen. Los demás granos han de tener alguna demanda pasados algunos días y á medida que los cebos vayan saliendo de los montes por terminación de la bellota.

En los partidos judiciales, con poca diferencia rigen los mismos precios que en la capital y tanto en unos como en otros, la demanda, repetimos, es completamente nula.

**

Se han constituido Cámaras agrícolas en los pueblos de Galisancho, Sieteiglesias, Encinas de Arriba, Penarandilla, Poelgas, Navales, Valdecarras, Villagonzalo; dichos pueblos, pertenecen al partido de Alba de Tormes.

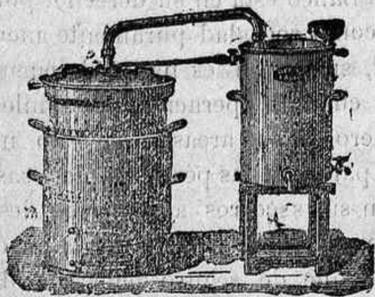
Se arrienda una yugada de labor suficiente para tres parejas de bueyes y casa para el rentero, situada en la socampana de esta ciudad de Salamanca, de cuyo precio y condiciones, darán razón en la calle de Zamora, número 14.

SE ARRIENDAN los terrenos de labor y los pastos bajos de la dehesa de *Los Perales* en término municipal de Terradillos y casa para el colono. Pueden hacerse proposiciones al administrador don Manuel Somoza, en Salamanca, calle de Toro, número 16.

SECCION DE ANUNCIOS

PARSONS GRAEPEL Y STURGESS

(Antes Parsons y Graepel)



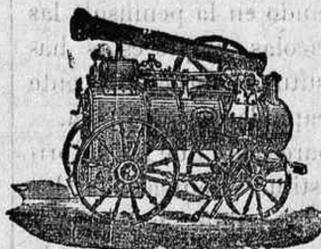
Alambique

DESPACHO MONTERA, NUM. 16
DEPOSITO CLAUDIO COELLO, 43

MADRID

SUCURSAL EN VALLADOLID

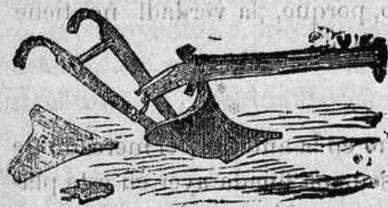
Acera de Recoletos, 6



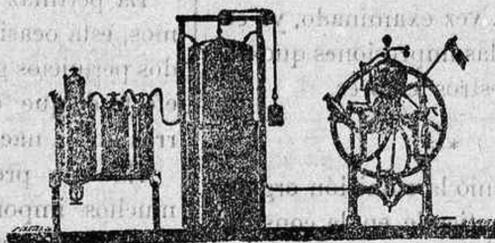
Máquina de vapor locomóvil

Máquinas de vapor, Bombas, Prensas, Tubos de todas clases, aparatos para hacer gaseosas y toda clase de maquinaria.

Catálogos gratis y francos á quien los pida



Arados



Aparato para gaseosa, continuo, con embotelladoras unidas

POMADA OFTALMICA INALTERABLE DE PETELLIER

Esta pomada preparada con el mayor esmero por el mismo autor, y superior á la de Lión, Viuda de Fournier y todas las demás conocidas, recomendada por los más célebres oculistas, es eficazísima en todas las irritaciones de los párpados, cualquiera que sea su naturaleza y en la mayoría de las afecciones de los ojos, y los resultados con ella obtenidos han sido sorprendentes.

Depositos principales: Salamanca, Farmacia y Droguería de los hijos de D. Angel Villar y Pinto y Droguería de D. Ignacio S. Fuentes — Madrid: Farmacia de la Trinidad de D. José M. Raimundo, Atocha, 25, y en las principales farmacias y droguerías.—Precio del bote DOS PESETAS.

NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. Su crédito extraordinario las hace recomendables Caja con OCHENTA píldoras, 20 reales. Media con CUARENTA, 12 reales.

De venta en todas las farmacias de más crédito de España: En Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corrillo, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.

A TODOS LOS ENFERMOS

conviene tomar el

Jarabe Salutifero de Plantas Marinas de Yarto Monzón

Los médicos y enfermos curados certifican su gran eficacia contra las enfermedades de pecho, corazón, hidropesia, reuma, gota, retención de orina, hemorragias, anginas de pecho, enfermedades del hígado, ataques de bilis, de histerismo, epilépticos, congestiones cerebrales.

Panacea para todas las enfermedades del bello sexo cuyo sistema nervioso regulariza dando á la fisonomía el aspecto y frescura de la más robusta juventud. Se halla de venta en las buenas Farmacias de España á 3 pesetas botella.

Depósito exclusivo para Salamanca y la Provincia: En el Almacén de drogas de DON IGNACIO SANTIAGO FUENTES, Plazuela del Corrillo, núm. 22.

PASTOS
Se arriendan los de invierno de la dehesa de Pericalvo hasta el 15 de Abril próximo.
Para tratar en la misma, con don Juan Francisco Cobaleda.

Píldoras febrífugas del Dr. D. José Villar,

para curar calenturas, tercianas y cuartanas, por rebeldes que sean. Se venden en cajas de 80 píldoras á 20 reales, medias cajas de 40 á 12 idem.

De venta en la farmacia de la calle de Zamora, números 10 y 12, Salamanca.

SE VENDEN

cuartones de negrillo en la dehesa de Miguel Muñoz, distrito municipal de Monterrubio de la Sierra.

Informará el Montaraz de dicha dehesa.

SE VENDE

una yugada de tierras en el término de Espiño de la Orbada, compuesta de 39 líneas y cuya extensión superficial es aproximadamente de 63 huebras.

Pueden hacerse proposiciones al encargado de los propietarios en Salamanca, don Isidro Bellido, Ronda de Corpus, número 29.

Se arrienda una cochera en la calle de Cañizal nº 2. En la misma darán razón.

SE VENDE la casa número 2 de la calle de Gibraltar, con pozo, corral y exensados; tiene vistas para el paseo de Santiago. Dará razón don José Sánchez Gallego, Plazuela de San Julián, número 16.

Se vende papel viejo

SECCION DE MERCADOS

PRECIO EN REALES	Salamanca	Alba de Tormes	Béjar	Ciudad-Rodrigo	Can-talapiedra	Peñaranda	Ledesma	Tamames	Vitigudino	Medina	Burgos	Valladolid
Trigocandeal, rentas, panera (nuevo)	36	36	»	33-36	36	36	»	»	»	»	37	»
Id. sin peso, fanega (añejo)	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	37 50
Id. estación, 94 libras	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	37	»
Id. mercado	36	36	38	»	36	36	36	36-37	»	37 50	»	37 50
Id. barbilla	»	»	»	32-33	»	»	28-30	»	33	»	»	»
Id. rubión	34	36	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Guisantes	34	36	»	»	»	36	»	»	»	»	»	»
Cebada	26	26	28	24	25	24-25	25	28-29	25	23-24	25	26
Centeno	27	28	29	26-27	26	27	26	30	26	27	27	25
Algarobas	26-27	27	28	26-27	26	25	26	28	28	23-24	»	»
Garbanzos	100-240	120	»	70-110	160-200	»	80	90	80	100-200	»	»
Bueyes de labor, uno	»	1500	»	»	»	»	1300	»	1200	»	»	»
Novillos de 3 años, id.	»	1000	»	»	»	»	1000	»	1000	»	»	»
Cerdos de 6 meses, id.	»	140	»	»	»	»	100	100	50	»	»	»
Id. de un año, id.	»	200	»	»	»	»	140	180	100	»	»	»
Carne de vaca, arroba	70	40	»	70	»	55	»	»	58	54	»	»
Lanas, arroba	»	60	»	»	»	»	»	»	45	60	»	»
Aceite, cántaro	72	70	72	70	»	72	62	70	70	41 a	»	74
Pieles de cabrito, una	5 50	5	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Carbón de encina, arroba	3	3	»	2 50	»	3	2 50	2	3	3-4	»	»
Patatas, arroba	6	4	»	»	»	5	4-5	4	4	4-5	»	»
Vino, cántaro	25	16	»	5	10	20	14-16	12	18	10-14	»	»
Harina de primera, arroba	13 30	»	16 50	20	»	»	»	14	16	»	13-30	15